



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC	██████████	TELEFONO 981 1273070
		PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES	METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR

ORDEN DE SERVICIO



03/12/2018 ✓
 OSV-1404 ✓
 RV2220-0785 ✓

RV2220-0785 - 21/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14339	SERIE	3C6SRADG4EG328768	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	260053
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,033.56
0017	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION MARCA MOPAR ✓	BOTE	1	\$101.00	\$101.00	\$16.16	\$117.16
0116	ACEITE PARA MOTOR 15W40 MARCA MOPAR ✓	LITRO	7	\$92.00	\$644.00	\$103.04	\$747.04
0199	SPRAY LIMPIADOR DE FRENOS MARCA MOPAR	BOTE	1	\$146.00	\$146.00	\$23.36	\$169.36
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$46,388.08
0022	RETEN DE CIGUEÑAL ✓	PIEZA	1	\$313.59	\$313.59	\$50.17	\$363.76
0162	KIT DE DISTRIBUCION	PAQUETE	1	\$4,328.00	\$4,328.00	\$692.48	\$5,020.48
0994	ENFRIADOR DE ACEITE MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$4,686.72	\$4,686.72	\$749.88	\$5,436.60
1239	FILTRO DE ACEITE MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$223.37	\$223.37	\$35.74	\$259.11
1299	BUJIA MARCA MOPAR	PIEZA	6	\$231.19	\$1,387.14	\$221.94	\$1,609.08
1463	MODULO PCM MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$4,087.67	\$4,087.67	\$654.03	\$4,741.70
1465	FILTRO DE AIRE MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$775.28	\$775.28	\$124.04	\$899.32
2606	RETEN	PIEZA	1	\$1,494.09	\$1,494.09	\$239.05	\$1,733.14
2690	ACUMULADOR BB94R700MA DE 17 PLACAS MARCA MOPAR ✓	PIEZA	1	\$3,167.58	\$3,167.58	\$506.81	\$3,674.39
2719	COD. 68189061AD CABLERIA ELÉCTRICA DE MOTOR ORIGINAL COMPLETA MCA. MOPAR	PIEZA	1	\$14,036.54	\$14,036.54	\$2,245.85	\$16,282.39
2837	CUERPO DE ACELERACION MOPAR ✓	PIEZA	1	\$4,477.78	\$4,477.78	\$716.44	\$5,194.22
3076	JUNTA DE ADMISION INFERIOR MARCA MOPAR	PIEZA	6	\$86.57	\$519.42	\$83.11	\$602.53
3077	JUNTA DE ADMISION SUPERIOR MARCA MOPAR	PIEZA	6	\$82.09	\$492.54	\$78.81	\$571.35
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$13,725.12

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 3		Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO  03/12/2018 ✓ OSV-1404 RV2220-0785 ✓ RV2220-0785 - 21/11/2018 ✓
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14339	SERIE	3C6SRADG4EG328768	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	260053
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

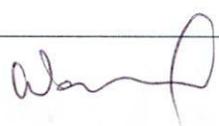
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$13,725.12
0035	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR	SERVICIO	1	\$990.00	\$990.00	\$158.40	\$1,148.40
0049	REVISION Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO MEDIANTE CABLEADO E INSTALACION DEL MODULO PCM	SERVICIO	1	\$6,660.00	\$6,660.00	1,065.60	\$7,725.60
0161	CAMBIO DE MODULO ELECTRICO	SERVICIO	1	\$1,155.00	\$1,155.00	\$184.80	\$1,339.80
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$215.00	\$215.00	\$34.40	\$249.40
0220	REVISION Y CORRECCION DEL SISTEMA DE ENCENDIDO	SERVICIO	1	\$825.00	\$825.00	\$132.00	\$957.00
0431	REPROGRAMACION DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$1,155.00	\$1,155.00	\$184.80	\$1,339.80
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$832.00	\$832.00	\$133.12	\$965.12

SUBTOTAL \$52,712.72
IVA \$8,434.04
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$61,146.76 ✓

(SON: SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N)

Cadena Original : |22|20||OSV-1404|5371|611467552|05122018|44|95|

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal8ErMljmVpR+CyEZfT8gJMpatHPNF2oPpFs/T1lhhXfoOaCsFubHo1

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY 



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 1273070
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
 GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA
 REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR

ORDEN DE SERVICIO



03/12/2018 ✓
OSV-1404
 RV2220-0785 ✓
 RV2220-0785 - 21/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14339	SERIE 3C6SRADG4EG328768	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 260053
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 82400 **ETAPA:** Compromiso

FOLIO: 0546 **ESTATUS:** Autorizado



c97ad58d5fda445491f5a8fed7111092

*Recibi:
 Eric Tec Cal
 03/12/2018
 [Firma]*

[Firma]
 Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

[Firma]
 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	
RFC	██████████	TELEFONO 981 1273070
		PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO  03/12/2018 ✓ OSV-1404 ✓ RV2220-0785 ✓ RV2220-0785 - 21/11/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14339	SERIE	3C6SRADG4EG328768	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	260053
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanan y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.